

| | | |
|----------------------|---|------|
| 19 ES 11 21 22 | NUMERO 284165 | 10 Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 25-1-85 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN 1985

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47K 3/22 |
|------------------------|--|

| |
|---|
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA TELEFONO-DUCHA". |
|---|

| |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S) D. JESUS APRAIZ BARREIRO. |
|--|

| |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Rodriguez Arias, nº 18.- 48011 BILBAO. |
|---|

| |
|---|
| 72 INVENTOR (ES) D. JESUS APRAIZ BARREIRO |
|---|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|---|
| 74 REPRESENTANTE MANUEL DIAZ VELASCO. |
|---|

Los dispositivos de ducha tipo "teléfono" hasta ahora conocidos, a pesar de su popularidad y de su innegable utilidad, adolecen de importantes inconvenientes prácticos que pueden resumirse así:

5. 1ª).- Falta de seguridad en la sujeción del teléfono-
no-ducha, lo que hace que se mueva y que el agua se difunda
en direcciones no deseadas, mojando el cuarto de baño.

10. 2ª).- En los casos en que la sujeción del teléfono-
ducha es firme, el sistema de sujeción carece con harta fre-
cuencia de la flexibilidad necesaria para poder situar el te-
léfono-ducha en cualquier posición y con cualquier ángulo.

3ª).- El teléfono-ducha ha de permanecer siempre a
la misma altura, colgado de su soporte.

15. 4ª).- Hay soportes que sólo sirven para un tipo de
teléfono-ducha y no sirven para otros. Por ejemplo, los so-
portes para los teléfonos-ducha acodados no sirven para los
de toma recta y viceversa, y ambos sirven únicamente para una
forma o diámetro determinado.

20. Pues bien, todos esos inconvenientes se evitan y
se resuelven con el dispositivo de soporte para teléfono-du-
cha que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad
y que viene a mejorar la eficacia funcional de ese particu-
lar tipo de duchas, al ofrecer las siguientes posibilidades,
absolutamente nuevas y perfectamente originales.

25. A).- Permite que la sujeción del teléfono-ducha se
efectúe con una absoluta seguridad y, al propio tiempo, con
la flexibilidad adecuada para que dicho teléfono-ducha pueda
adoptar las más diversas posiciones y mantenerse fijo en e-
llas.

30. B).- Hace posible que el teléfono-ducha pueda ser

situado a cualquier altura. Incluso en el caso de un teléfono-ducha con salida múltiple de agua, puede disponerse a la altura de la bañera o poliván, para llenarlo directamente.

5. C).- Puede ser utilizado para cualquier modelo de teléfono-ducha, recto o acodado, con diámetro de entre 10 y 25 mm. en la zona de sujeción.

10. D).- Permite evitar el llamado "descanso del teléfono", es decir, la colocación de éste en una posición baja o a la altura de la bañera, para poderlo coger estando dentro de la bañera.

15. E).- Permite que el tubo flexible del teléfono-ducha permanezca siempre en posición correcta, sin rozar nunca con la bañera y sin que sea preciso arrollarlo en la batería del baño-ducha, evitándose con ello el rápido deterioro que normalmente viene experimentando como consecuencia del estiramiento de su espiral metálica exterior.

20. Las características del objeto en cuestión se describen a continuación, en detalle, con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que todas sus posibles variantes, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

25.

La figura 1, representa una vista lateral general del dispositivo objeto de la invención, instalado en una bañera o poliván.

30. La figura 2, representa una vista en sección transversal del dispositivo en cuestión.

La figura 3, representa una vista en alzado frontal del mismo dispositivo representado en la figura 2.

La figura 4, representa una vista en alzado lateral, ilustrativa de los medios que incluye el dispositivo
 5. objeto de la invención para el mantenimiento, en posición correcta, del tubo flexible del teléfono-ducha.

En dichas figuras se indica:

Con el nº 1, la bañera o poliván.

Con el nº 2, una barra de longitud variable que va
 10. verticalmente fijada a la pared, por encima de la bañera o poliván.

Con el nº 3, sendas conteras troncocónicas, de goma o de cualquier otro material antideslizante similar, que la barra 2 lleva incorporadas en ambos extremos.

Con el nº 4, dos horquillas, articuladas mediante
 15. sendas rótulas a los respectivos elementos de fijación de la barra 2 a la pared, que abrazan a dicha barra por sus conteras 3, lo que permite conferir a la barra la verticalidad adecuada y, al propio tiempo, mantenerla lo suficientemente
 20. sujeta para impedir su giro.

Con el nº 5, los aludidos elementos de fijación de la barra 2 a la pared.

Con el nº 6, un anillo troncocónico de goma o de cualquier otro material adecuado, que abraza a la barra 2,
 25. con posibilidad de desplazarse a lo largo de ella, a frotamiento fuerte.

Con el nº 7, dos anillas, enlazadas entre sí, que rodean holgadamente, una, a la barra 2, y, la otra, al tubo flexible del teléfono-ducha. En virtud del anillo 6 -que actúa como tope limitador del desplazamiento de la anilla cor-
 30.

- respondiente a lo largo de la barra 2- ambas anillas pueden quedar fijadas a cualquier altura, para permitir el "descanso" del tubo flexible del teléfono-ducha, cuando éste se sitúa en la parte inferior de la barra 2 o en un punto medio de la misma. Cuando el teléfono-ducha se sitúa en la parte superior de la referida barra, las anillas en cuestión permiten también que el tubo flexible permanezca junto a dicha barra, en paralelo con ella, de manera que no moleste al usuario, aunque sin impedir en absoluto el movimiento del teléfono-ducha cuando el usuario desea cogerlo para dirigir el chorro de agua a diferentes partes del cuerpo.

Con el nº 8, el citado tubo flexible del teléfono-ducha.

- Con el nº 9, dos pinzas, dispuestas en posiciones invertidas, que van unidas entre sí, por uno de sus brazos, mediante una articulación de rótula que hace posible que una de ellas describa, con respecto a la otra, un giro dentro de un cono de 90º de ángulo en el vértice constituido por la bola de la articulación.

- De las dos pinzas así unidas, una, la fija, está destinada a aprisionar fuertemente la barra 2, en tanto que la otra, la giratoria, está destinada a aprisionar, también con fuerza, el teléfono-ducha. Así, mediante el desplazamiento de la pinza fija a lo largo de la barra 2, se puede situar y fijar el teléfono-ducha a cualquier altura sobre el baño o poliván; mientras que, mediante el giro de la pinza giratoria con respecto a la fija, puede disponerse y fijarse dicho teléfono-ducha en cualquier posición.

- Los brazos de ambas pinzas -que pueden ser fabricados con distintos materiales o en diferentes colores, para per

mitir su combinación con otros elementos de la grifería o del cuarto de baño- son susceptibles de adoptar distintas formas, siempre que cumplan perfectamente la función para la que han sido concebidas, esto es, que abracen y sujeten adecuadamente

5. cualquier modelo de teléfono-ducha, impidiendo a éste todo movimiento anormal no deseado, y que permitan su colocación en cualquier posición y a cualquier altura.

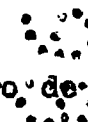
El apriete o cierre de los brazos de la pinza se consigue por medio de un resorte en espiral (9a), similar al utilizado en las clásicas pinzas para ropa, en tanto que el giro de dichos brazos se produce alrededor de un eje (9b) al que rodea el aludido resorte espiral.

Con el nº 10, el teléfono-ducha.



15. Con el nº 11, unas plaquetas de goma o de cualquier otro material adecuado que las pinzas 9 llevan incorporadas en su parte interior o zonas de apriete, para contribuir a una mayor eficacia en la sujeción del teléfono-ducha 10, y de la barra 2.

20. Con el nº 12, un pequeño tornillo prisionero de que va provisto el anillo de alojamiento de la bola, en la articulación de rótula de ambas pinzas 9 entre sí, para evitar que dicha bola se afloje y pierda sujeción dentro de dicho anillo.



25. Interesa indicar que como variante accidental de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita, debe considerarse la posibilidad de que se prescindiera de la barra 2 y de una de las pinzas 9, utilizándose una sola pinza cuya articulación de rótula irá directamente acoplada a un soporte fijo, anclado en la pared para el teléfono-ducha.

30. En este caso, mediante esa única pinza giratoria, po

drá regularse la posición del teléfono-ducha, pero no su al
tura.

- - - - -



N O T A.

descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1a.- Dispositivo de soporte para teléfono-ducha, caracterizado por que está constituido por dos pinzas dispuestas en posiciones invertidas y unidas entre sí, por uno de sus brazos, mediante una articulación de rótula que hace posible el giro de una con respecto a la otra, estando destinada la pinza fija a abrazar una barra fijada verticalmente en la pared, inmediatamente por encima de la bañera o poliván, y la giratoria a sujetar el teléfono-ducha, de tal manera que la primera permite situar y fijar el teléfono-ducha a cualquier altura, en tanto que mediante la segunda puede disponerse dicho teléfono-ducha en cualquier posición.
10. 2a.- Dispositivo de soporte para teléfono-ducha, según la reivindicación 1a, caracterizado, además, por que la mencionada barra lleva incorporadas, en ambos extremos, sendas conteras antideslizantes a través de las cuales es abrazada por unas horquillas articuladas a su vez, mediante rótulas, a los respectivos elementos de fijación de la barra a la pared, siendo además dicha barra ajustadamente abrazada por un anillo, susceptible de desplazarse a lo largo de ella, que actúa como tope limitador del desplazamiento de dos anillas enlazadas entre sí, una de las cuales rodea también holgadamente a la referida barra, mientras que la otra rodea al tubo flexible del teléfono-ducha.
15. 3a.- Dispositivo de soporte para teléfono-ducha.
- 20.
- 25.
- 30.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de nueve hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de dibujos.

Madrid, 25 de enero de 1.985.

EL AGENTE:

F. D.



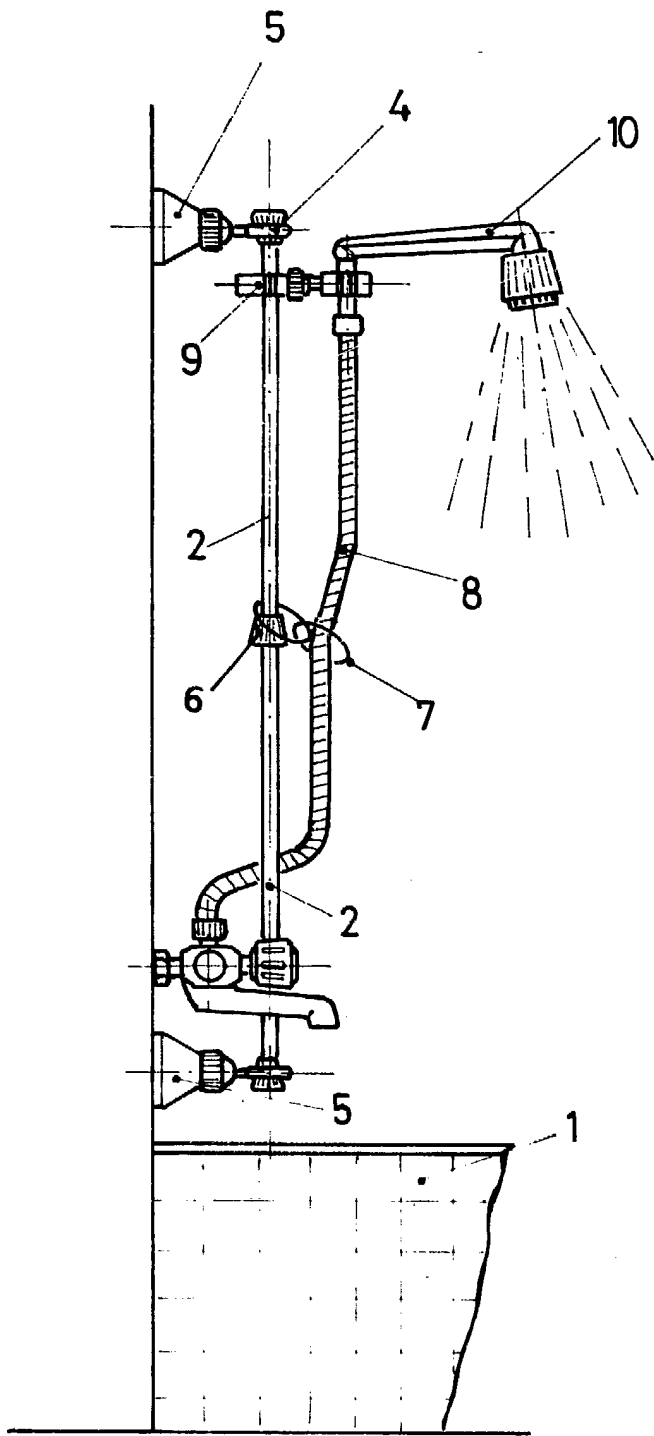


FIG. 1

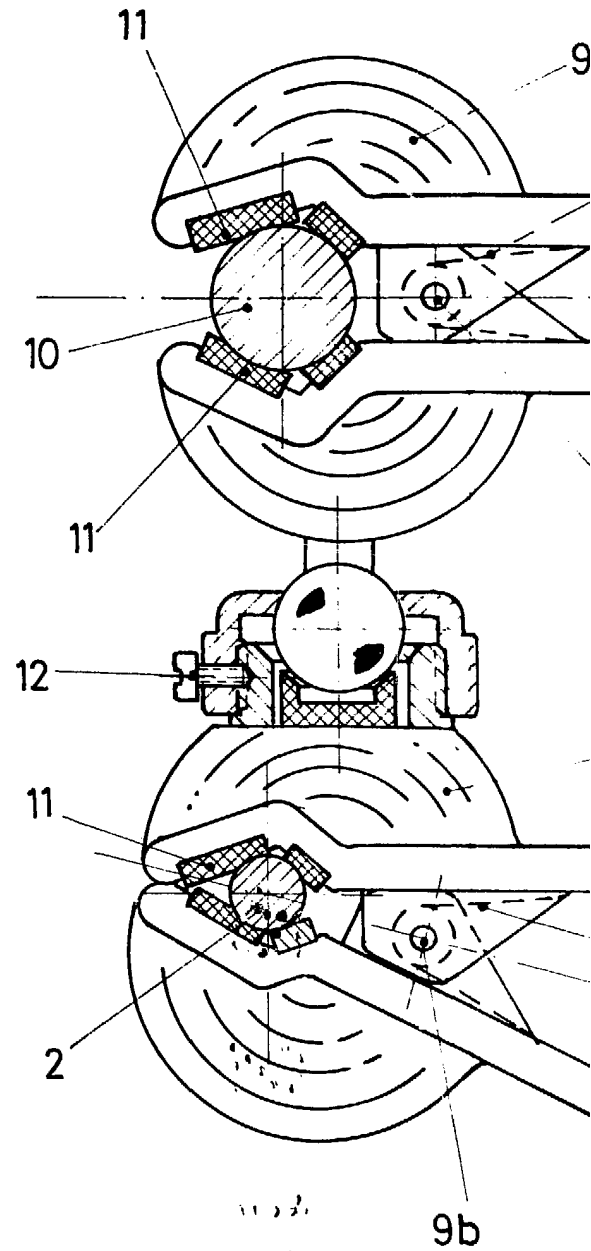
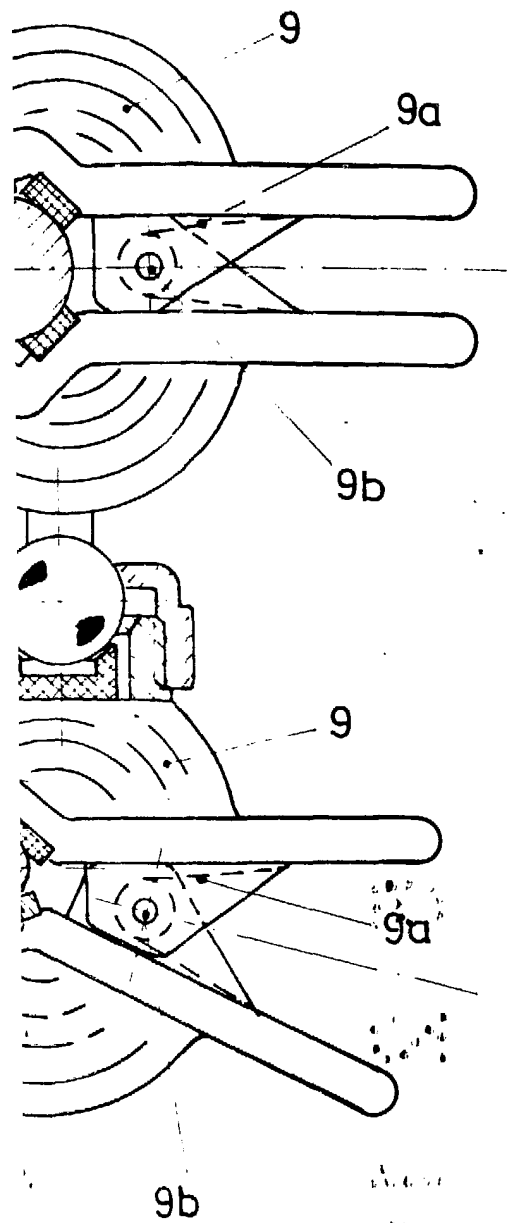


FIG. 2

ESCALA VARIABLE



G. 2

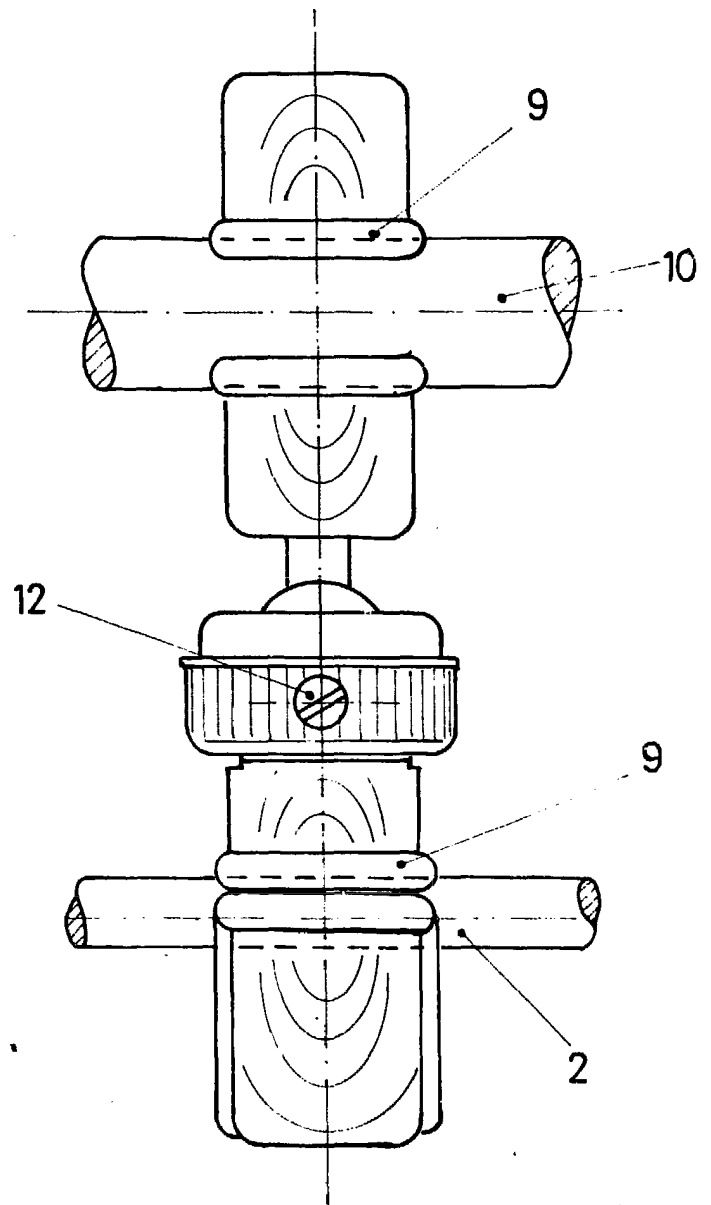


FIG. 3

MADRID, 25 ENE. 196
EL AGENTE

P. P.

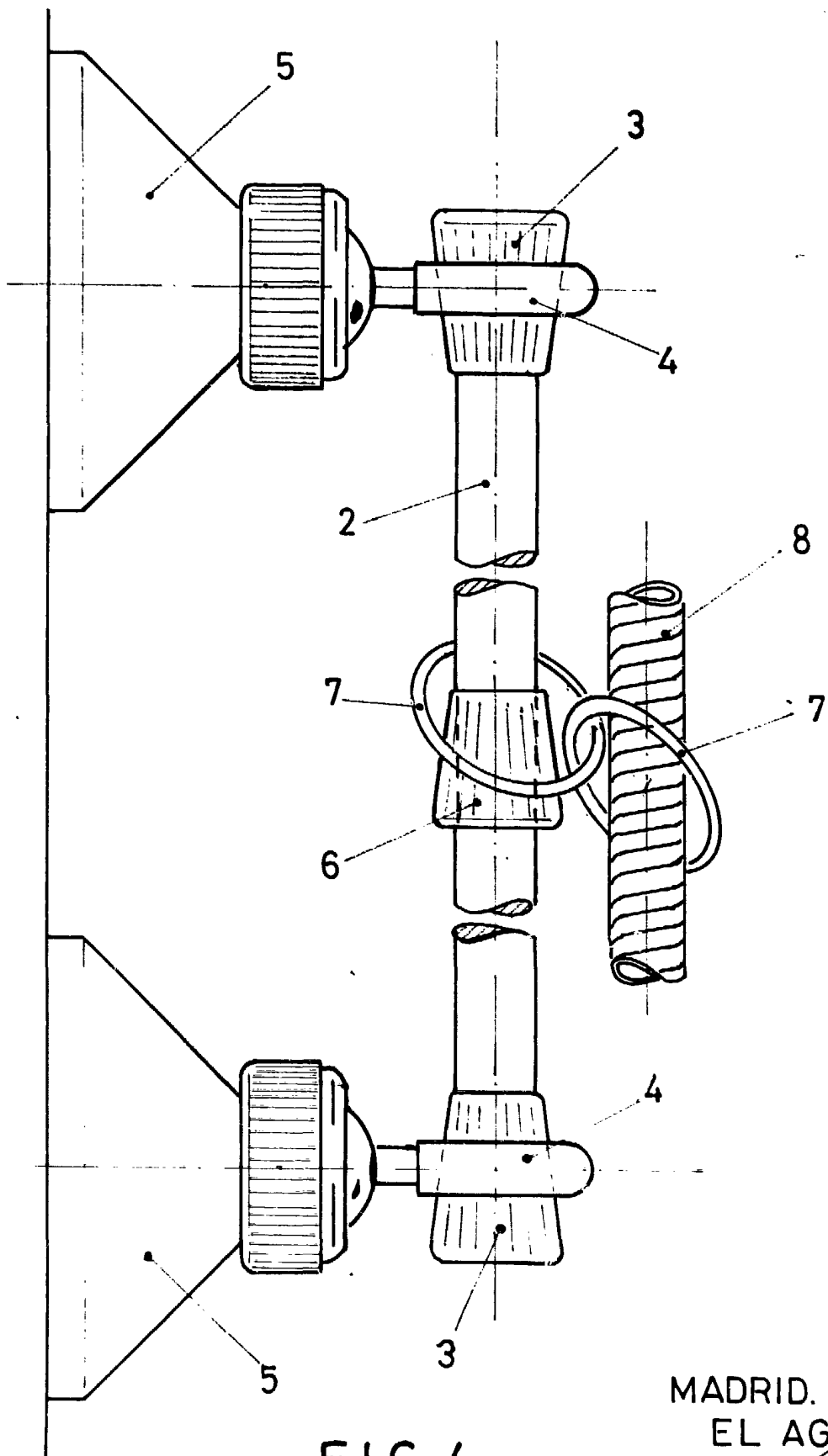


FIG.4

MADRID. 25 ENE. 1985
EL AGENTE

P. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE